



RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

N.º 257 -2015/SUNAT

DESIGNA REPRESENTANTES TITULAR Y ALTERNO DE LA SUNAT ANTE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL ENCARGADA DE ELABORAR EL INFORME QUE CONTENGA LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DE LA LEY N° 30322

Lima, 17 SET. 2015

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley N° 30322, se creó la Ventanilla Única de Antecedentes para Uso Electoral con el propósito de suministrar información a las organizaciones políticas debidamente inscritas en el Jurado Nacional de Elecciones sobre sus posibles candidatos en los procesos electorales en los que participen;

Que el artículo 1° de la Resolución Suprema N° 210-2015-PCM, dispuso la creación de una Comisión Multisectorial, de naturaleza temporal, encargada de elaborar el informe que contenga la propuesta de Reglamento de la Ley N° 30322;

Que el literal h) del numeral 2.1 del artículo 2° de la mencionada resolución, establece que la Comisión Multisectorial está conformada, entre otros, por los representantes titular y alterno de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT);

Que, asimismo, el artículo 3° de la citada resolución señala que los representantes ante dicha Comisión Multisectorial serán designados mediante resolución del Titular de la entidad;

Que, al respecto, de acuerdo con el Informe N° 117-2015-SUNAT/5B1000, emitido por la Gerencia de Proyectos y Procesos Transversales de la Intendencia Nacional de Desarrollo de Estrategias de Servicios y Control del Cumplimiento, corresponde designar a los representantes titular y alterno de la SUNAT, ante la Comisión Multisectorial encargada de elaborar el informe que contenga la propuesta de Reglamento de la Ley N° 30322;

En uso de las facultades conferidas por el literal s) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 122-2014/SUNAT y normas modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar como representantes de la SUNAT ante la Comisión Multisectorial, de naturaleza temporal, encargada de elaborar el informe que contenga



la propuesta de Reglamento de la Ley N° 30322, Ley que crea la Ventanilla Única de Antecedentes para Uso Electoral, a los siguientes trabajadores:

Representante titular

- Miguel Ángel Ortiz Gallegos

Representante alterno

- Juan Roberto Mora Otero

Regístrese y comuníquese.



VICTOR MARTÍN RAMOS CHÁVEZ
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA